

CONSTANCIA

Por este medio le informo que se valida la información que contiene la ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual 2015, generada en SIAFI (programación y ejecución física y su respectiva ejecución presupuestaria), correspondiente a los meses de julio a diciembre 2015 y su respectiva nota aclaratoria.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los trece días del mes de diciembre dos mil dieciséis.

Bv: 



ING. SERGIO ROMERO
Jefe Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

cc: Archivo
cc: Cronológico

**ANALISIS DE PROGRAMACION Y EJECUCION DE PRODUCTOS FINALES
ENERO - DICIEMBRE 2015**

- El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en sus tres regímenes tiene productos definidos que brinda a la población asegurada, cotizantes directos y beneficiarios.
- El Régimen de Enfermedad y Maternidad presta servicios de salud (consultas, hospitalizaciones). Para este régimen se programaron 2,658,393 consultas de Enero-Diciembre, ejecutándose 2,591,135 lo que significa un porcentaje de ejecución 97.5% En cuanto a la producción de egresos hospitalarios al periodo que se analiza se programaron 98,648 ejecutándose 87,102 correspondiente a un 88.3% de ejecución.
- En cuanto a subsidios se programaron 59,951 en el periodo que se analiza, ejecutándose 38,700 correspondiente a un 64.6% de ejecución.
- El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte presta servicios de pago de jubilaciones y pensiones para el periodo en análisis se programaron 24,639; manteniéndose en estos meses un promedio de 28,192 jubilados y pensionados para un 114.4%. Esta población es dinámica ya que existen altas y bajas constantemente, sin embargo el IHSS actualmente tiene acumulación de pasivos para el pago de estas obligaciones. En la actualidad este régimen tiene una relación de 22 cotizantes por 1 jubilado/pensionado.
- El Régimen de Riesgos Profesionales, en la actualidad, su producto final que presta son las intervenciones que realiza a las empresas, como ser las capacitaciones y las inspecciones. Se programaron en el periodo de análisis, 236 intervenciones a las empresas , ejecutando 311 para un porcentaje de ejecución de 131.8%

Nota: Es necesario considerar que el mes de Noviembre/15 no aparece como tal, sino que esta de forma acumulada en Diciembre/15.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)



POA- 2015

SEPTIEMBRE 2014

INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. CONSIDERACIONES GENERALES
- III. VISIÓN
- IV. MISION
- V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- VI. EJES ESTRATEGICOS
- VII. METODOLOGÍA
- VIII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- IX. PRODUCCION ESTIMADA

Presentación

Comisión Interventora IHSS

Nunca como hoy la necesidad de que los Planes Operativos Anuales se encuentren alineados a las metas trazadas por la Institución y alineadas con la Presidencia de la Republica se hace más evidente. Las Instituciones o crecen o decrecen, esa es la disyuntiva histórica por recorrer para el IHSS.

La Presidencia der la República lanza su propuesta de la Ley Marco de Protección Social “Por Una Vida Mejor” en donde se reconoce al IHSS como instrumento del Estado para proteger la vida y seguridad de los medios de subsistencia de la población Hondureña.

Una de las características principales de la actual crisis es el agravamiento de la situación financiera debido al uso inadecuado de los fondos de los diferentes regímenes. El régimen de riesgos profesionales y de enfermedad-maternidad no cubre sus gastos de operación. Los prestamos entre régimen de IVM y EM aún en contra de las recomendaciones de la C.N.B.S. y T.S.C. que han generado una falta de pago para cubrir con los diversos proveedores y limitado el abastecimiento de diferentes insumos y medicamentos afectando con ello al motivo de ser de la institución los derechohabientes.

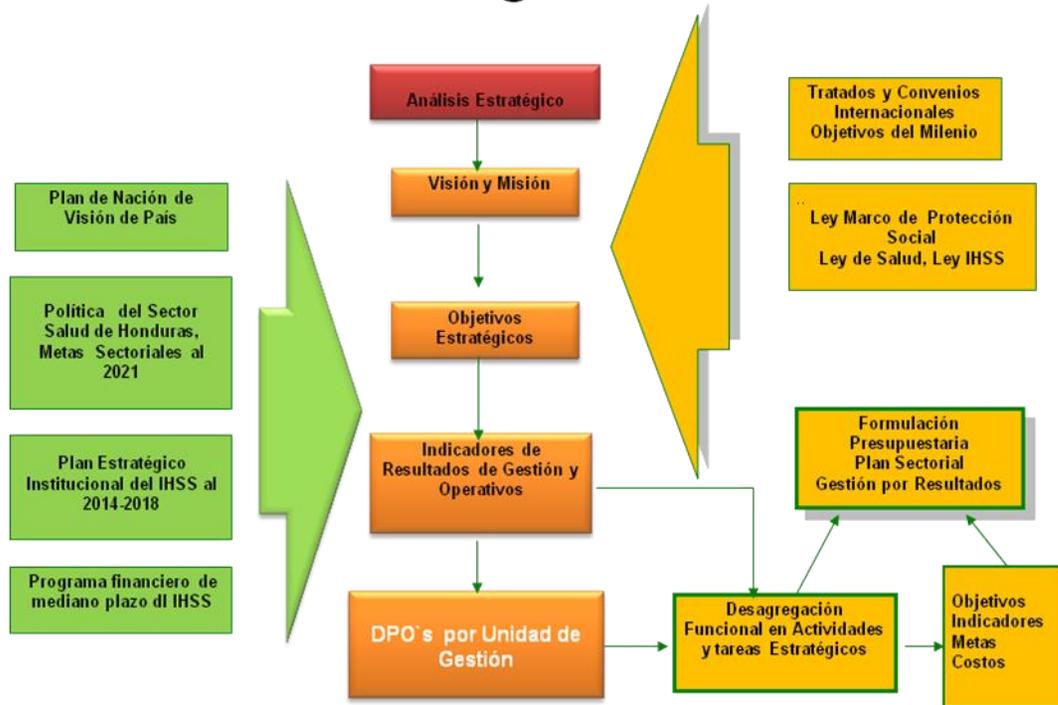
La Comisión Interventora está realizando grandes esfuerzos para sanear las cuentas y haciendo frente a cada una de ellas, con transparencia priorizando de la manera más eficiente posible recuperando la confianza con la mayoría de los proveedores, negociando con el gobierno central para recibir las transferencias que le permitan continuar sosteniendo financieramente la institución.

Ante la propuesta nacional de universalización del sistema de salud y previsional el Instituto se prepara para ser una institución de salud eficiente y productora de servicios de calidad que no será posible lograr sin el compromiso decidido de los trabajadores tanto administrativos como de salud.

Para estos próximos cuatro años, el Instituto debe de renovarse en forma estructural y en los aspectos de eficiencia administrativa, controles estrictos de sus operaciones y sobre todo transparencia para preservar el lugar que se merece como institución del estado en materia de protección de la población asegurada.

El POA para el año 2015, presenta grandes retos para la sobrevivencia institucional y se requerirá de los mayores esfuerzos de todos los involucrados en lograr una verdadera Protección Social para todos y todas los Hondureños.

Lógica de la planificación estratégica IHSS



Consideraciones Generales:

Muchos países ante la imposibilidad de atender la demanda de la totalidad de las enfermedades del espectro epidemiológico que cuenta con más de 14 mil diagnósticos reconocidos en el Código Internacional de Enfermedades CIE-10 han desarrollado lo que se llama cartera de prestaciones o portafolio de servicios que pueden financiar para toda la población.

El IHSS como institución de salud ha realizado varios estudios para definir el conjunto de prestaciones financiables con los recursos disponibles, pero el cambio del perfil epidemiológico del país definido como en transición (enfermedades agudas y crónicas no transmisibles) el problema sigue siendo los montos asignados para cubrir esos costos, especialmente en lo relacionado con los medicamentos.

¿Porque debe de estar garantizado este conjunto de prestaciones? porque cualquier sistema que se implante en un país debe asegurarse en cumplimiento de convenios internacionales en materia de protección al derecho a la salud y procurar disminuir la inequidades que se presenten en el sector y al principio de garantizar el acceso universal a prestaciones en salud.

DERECHO A LA VIDA

- Y a los medios de subsistencia

DERECHO A LA SALUD

- Completo estado de bienestar

Estos se convierten en las bases fundamentales de los sistemas de protección garantizado universalmente para todo ciudadano residente en el país

Visión

Es lo que se desea alcanzar en la institución a largo plazo, el escenario futuro deseado que sirve para dar la dirección en el desarrollo de las actividades, considerando fundamentalmente la satisfacción de los usuarios o beneficiarios de los servicios. El IHSS cuenta desde mayo del 2002 con la siguiente visión

Visión Institucional:

“Somos una institución moderna, líder y de prestigio, con cobertura universal fundamentada en Principios y Valores, con recursos humanos calificados, creativos y estables, que provee servicios de seguridad de salud y previsión social integral enfocada en la persona; con alto grado de satisfacción y credibilidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias.”

Misión

La misión define la esencia o razón de ser de la Institución describiendo el propósito principal de ésta, revisando que cumpla con el marco legal para que el personal conozca la razón de ser de cada unidad y oriente sus acciones al cumplimiento de la misma. La misión establece la razón última que justifica la existencia de la institución y delimita su campo de acción

Por medio de la misión:

- Se integran los esfuerzos hacia un objetivo común.
- Se define el campo de especialidad.
- Se delimitan las fronteras de responsabilidad.
- Genera cohesión, motivación y compromiso con la institución.

Misión Institucional:

“Somos una institución de seguridad social, que mediante una organización tecnificada y de cobertura nacional, garantiza el acceso a servicios, con enfoque de calidad, eficiencia, eficacia, equidad y calidez, orientado a la persona y para beneficio de la familia, en procura de contribuir a la prosperidad integral de Honduras.”

Principios y Valores Adoptados por el IHSS (desde 2002):

- ▶ Honestidad, en donde todos nuestros actos internos y públicos se fundamentan en la verdad
- ▶ Planificación, creemos que el éxito está asociado aquellos que saben para dónde dirigirse
- ▶ Respeto, la dignidad del ser humano es sagrada y debe orientarse a preservar su integridad

- ▶ Equidad, a cada quien se le deben asegurar sus derechos independiente de su condición sexo, raza, religión u otro
- ▶ Espíritu de Servicio, no solo debemos servir de la mejor manera sino que sentir y atender la necesidad del usuario
- ▶ Integridad, las políticas institucionales se aplican por igual independiente de las circunstancias
- ▶ Compromiso, el cumplir con lo prometido es la norma de todos nuestros actos públicos y privados
- ▶ Liderazgo, representa el sentido de alto grado de iniciativa y creatividad en los servicios prestados
- ▶ Rendición de Cuentas, transparencia en todos nuestros actos es una norma que se complementa con informar debida y oportunamente a nuestros afiliados.
- ▶ Probidad Mantener conducta intachable al administrar recursos públicos. (antítesis de corrupción)
- ▶ Ética Actos morales que se vinculan al ser humano en la eliminación de las formas que propician la corrupción. (Declaración de Cartagena de Indias Julio 2006 “Transparencia contra la Corrupción”)

Los valores son tanto institucionales como personales y deben de ser desarrollados para que se conviertan en parte de la cultura organizacional.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) del Instituto Hondureño de Seguridad Social presenta el “Plan Operativo Anual (POA)” año 2015.

Se seleccionaron dos áreas estratégicas en la que las unidades deberían de centrar los resultados esperados por sus unidades respectivas una por cada régimen funcionando en el IHSS:

Enfermedad Maternidad:

Garantizar los servicios de asistencia en salud oportuna y de calidad a la población económicamente activa, asegurada y sus beneficiarios, para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo integral de nuestro país.

Discapacidad, Vejez y Muerte:

Satisfacer las necesidades en prestaciones económicas de nuestros derechohabientes en forma oportuna y bajo criterios de eficiencia, que permita garantizar la supervivencia del asegurado y la calidad de vida de sus beneficiarios, pregonando por la universalidad de los mismos mediante el cumplimiento de la Ley

Riesgos Profesionales:

Establecer medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para fortalecer la seguridad integral en las empresas afiliadas públicas y privadas.

Oficinas Administrativas:

Fortalecimiento de las actividades y procesos administrativos para las unidades de nivel central del Instituto Hondureño de Seguridad Social

El plan permite conocer en términos generales los principales objetivos estratégicos en las diferentes Unidades Ejecutoras del Instituto, que pretenden alcanzar durante el año 2015 mediante la realización de las actividades propuestas. Para fines del SIAFI en el IHSS funcionan tres unidades ejecutoras, una por cada Régimen

FP02

601 INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MISION: Ser una Institucion de Seguridad Social, que mediante una organizaci3n tecnificada y de cobertura nacional, garantiza el acceso a servicios de seguridad de salud y previsi3n social, con enfoque de calidad, eficiencia, eficacia, equidad y calidez, orientado a la persona y para beneficio de la familia en procura a la prosperidad integral de Honduras

VISION: Ser una instituci3n moderna, l3der y de prestigio, con cobertura universal fundamentada en Principios y Valores, con recursos humanos calificados, creativos y estables, que provee servicios de seguridad de salud y previsi3n social integral enfocado en la persona; con alto grado de satisfacci3n y credibilidad,

N°	Descripci3n Objetivo Estrat3gico	Plan Estrat3gico de Gobierno		Resultados de gesti3n		Unidad de Medida		PROGRAMACION ANUAL		POBLACION OBJETIVO		Medio Verificaci3n	Supuestos
		Objetivo Estrat3gico	Resultado Global	N°	Descripci3n	C3digo	Descripci3n	Cantidad	(%)	Descripci3n	Cantidad	Descripci3n	
1	Garantizar los servicios de asistencia en salud oportuna y de calidad a la poblacion econ3micamente activa asegurada y sus beneficiarios, para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo integral de nuestro pa3s.	1	1.3	1	Asegurada la asistencia medica a la poblacion econ3micamente activa implementado el plan de garantia de calidad en el IHSS, a traves del Consejo Directivo de la Calidad Regimen Enfermedad-Maternidad	0025	CONSULTA	2658,393		Poblaci3n asegurada (cotizante directo y beneficiario)	1520,000	ATA1,(Registro atenciones diarias) ATA2,(registro atenciones mensuales) LISEM,(Listado de Embarazadas) LINVI,(Listado de Ni3os Nacidos Vivos) Informe de	Tendencia a reducir la morbilidad de la poblaci3n asegurada que demanda servicios ambulatorios del primer y segundo nivel
						0036	EGRESO	98,648		Poblacion total de asegurados o	1520,000	Informe de altas, informe de	Tendencia a reducir la morbilidad de la poblaci3n
2	Satisfacer las necesidades en prestaciones econ3micas de nuestros derechohabientes en forma oportuna y bajo criterios de eficiencia, que permita garantizar la supervivencia del asegurado y la calidad de vida de sus beneficiarios, pregonando por la universalidad de los mismos mediante el cumplimiento de la Ley.	1	1.4	1	Garantizados los beneficios previsionales de los asegurados mediante sistemas de calidad en el otorgamiento de los derechos que corresponde a cada trabajador, mejorando la calidad de vida de los mismos ante las contingencias sufridas.	0464	PENSION	28,440		Poblaci3n afiliada al R3gimen Previsional del IHSS	1500,000	Reporte pensiones brindadas	Sistemas operando bajo criterios de calidad
					Ampliada la cobertura de aseguramiento a la poblaci3n econ3micamente activa a fin de universalizar los beneficios del sistema previsional del IHSS	0318	AFILIADO	38,900		Poblacion econ3micamente activa	3365,000	Planilla Preelaborada	Concientizada la poblacion de la necesidad de estar asegurada
3	Establecer medidas de prevenci3n de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para fortalecer la seguridad integral en las empresas afiliadas p3blicas y privadas.	2	2.3	1	Implementadas medidas de prevenci3n de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en las organizaciones p3blicas y privadas afiliadas al	0416	INTERVENCION	236		Empleadores afiliados al IHSS	27,000	Informes elaborados	Hermetismo de las empresas
					Trabajadores atendidos con criterios de justicia, eficiencia y apegado a la ley.	0277	SUBSIDIO	59,951		Trabajadores afiliados al IHSS	625,000	Informes elaborados	Hermetismo de las empresas

FP03

601 INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Código del Categoría Programática	Tipo de Categoría	Descripción Estructura Programática	Numero del Producto	Descripción Producto	Unidad Medición		PROGRAMACION ANUAL		Medio Verificación	Supuestos
					Código	Descripción	Cantidad	(%)		
11-00-00-00	Programa	ENFERMEDAD MATERNIDAD	PF1	Consultas en atención integral en salud al asegurado	0025	Consulta	2658,393		ATA1, ATA2, LISEM, LINVI, Informe de producción	Tendencia a reducir la morbilidad de la población asegurada que demanda servicios ambulatorios del primer y segundo nivel
11-00-00-00	Programa	ENFERMEDAD MATERNIDAD	PF2	Egresos en atención hospitalaria	0036	Egreso	98,648		Informe de altas, informe de procedimientos quirúrgicos	Tendencia a reducir la morbilidad de la población asegurada que demanda servicios hospitalarios
11-00-00-01	Actividad	Administración de Consultas	Pi1	Continuidad de la atención de la salud del asegurado en consultas ambulatorias	0149	Informe	2658,393		Informe de actividades	Racionalización adecuada del gasto
11-00-00-02	Actividad	Administración de Egresos	Pi2	Continuidad de la atención en salud del asegurado	0149	Informe	98,648		Informe de actividades	Racionalización adecuada del gasto
12-00-00-00	Programa	INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	PF1	Pensiones	0464	Pensión	28,440		Reporte pensiones brindadas	Pago de pensión adecuado y oportuno
12-00-00-00	Programa	INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	PF2	Afiliaciones	0318	Afiliado	38,900		Planilla Preelaborada	Concientizada la población de la necesidad de estar asegurada
12-00-00-001	Actividad	Administración de Pensiones	Pi1	Cuenta individual actualizada	0082	Sistema	2		Auditoría de sistemas	Cuenta individual vigente
12-00-00-002	Actividad	Estudios de Cobertura	Pi1	Presentación de estudio de factibilidad realizado	0547	Estudio	5		Estudios aprobados	Datos actuariales disponibles
13-00-00-00	Programa	RIESGO PROFESIONAL	PF1	Intervenciones a las empresas afiliadas al IHSS	0416	Intervención	236		Informes elaborados	Hermetismo de las empresas
13-00-00-00	Programa	RIESGO PROFESIONAL	PF2	Subsidios otorgados a derechohabientes	0277	Subsidio	59,951		Informes elaborados	Hermetismo de las empresas
13-00-00-001	Actividad	Evaluación de Medidas	Pi1	Medidas de prevención en salud ocupacional a implementar(exámenes ocupacionales en las organizaciones afiliadas al IHSS)	0038	Evaluación	236		Infomres elaborados	Hermetismo de las Empresas
13-00-00-002	Actividad	Administración de Subsidios	Pi1	Distribución del ingreso de acuerdo a los servicios de prevención, subsidio y establecidos los fondos independientes.	0038	Evaluación	59,951		Infomres elaborados	Retraso en la entrega de informes por parte de la comisión técnica de RP

El documento ha sido elaborado con información brindada por las distintas Unidades Ejecutoras de la Institución y completado con información de la Sub-Gerencia de Estadística y la Sub-Gerencia de Presupuesto.

El esfuerzo de todos los equipos de participantes en su elaboración va encaminado al cumplimiento de las metas institucionales y su vinculación con el presupuesto, además de los compromisos del Instituto con las metas sectoriales (salud y previsión social y riesgos profesionales) en coordinación con otras Instituciones del Estado (Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)).

El POA es un instrumento de evaluación de los resultados de la gestión del Instituto, en los tres Regímenes (Régimen Enfermedad Maternidad (EM), Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y el Régimen de Riesgos Profesionales (RP)) que administra, por lo que se convierte en una guía fundamental para el seguimiento de los mismos.

Para poder cumplir con los objetivos y metas del plan, la UPEG deberá en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera elaborar el anteproyecto de presupuesto 2015, técnicamente estructurado, cuando las condiciones de imputación de los gastos lo permitan, dado el desorden que arrastra de las ejecuciones anteriores, en el cual se prioricen las metas y acciones, programado los recursos financieros que permitan ejecutarlos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES
EJERCICIO 2015

INSTITUCION: 0601 Instituto Hondureño de Seguridad Social

ETAPA: SOLICITADO GA

NRO. DOCUMENTO : 0001 - 00

CODIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,558,130,659
11000	PERSONAL PERMANENTE	2,234,815,670
12000	PERSONAL NO PERMANENTE	193,567,902
13000	Asignaciones Familiares	1,000,000
14000	RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	13,561,691
15000	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	185,397
16000	Beneficios y Compensaciones	114,999,999
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	796,145,000
21000	SERVICIOS BASICOS	70,800,000
22000	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	5,100,000
23000	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	183,050,000
24000	SERVICIOS PROFESIONALES	439,350,000
25000	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	59,150,000
26000	PASAJES Y VIATICOS	2,095,000
27000	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	36,450,000
29000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	150,000
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	979,383,997
31000	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	45,000,000
32000	TEXTILES Y VESTUARIO	650,000
33000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	5,370,000
34000	CUEROS, PIELS Y SUS PRODUCTOS	350,000
35000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	759,088,997
36000	PRODUCTOS METALICOS	90,000
39000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	168,835,000
40000	BIENES CAPITALIZABLES	73,300,000
42000	MAQUINARIA Y EQUIPO	33,300,000
47000	CONSTRUCCIONES	40,000,000
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,154,906,260
51000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,033,484,260
52000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES UNIDADES DEL SECTOR PUBLICO	121,300,000
53000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	122,000
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	994,000,000
64000	TITULOS Y VALORES	994,000,000
TOTAL GENERAL :		6,555,865,916

Indicadores de Cobertura

Población Total de País	PEA	Asalariada
8,535,692	3,628,733	1,492,809

Fuente: INE, Encuesta de Hogares mayo, 2013

	EM	IVM	RP
Cobertura Nacional	18.21%	17.84%	
Cobertura PEA	19.38%	15.55%	18.65%
Cobertura P. Asalariada	47.11%	37.79%	45.34%

Fuente: Sub-Gerencia de Estadística

La planificación estratégica es el resultado del diagnóstico situacional, partiendo de un análisis de escenarios (análisis de demanda y oferta y de las situaciones exógenas) desarrollándose estrategias para resolver la problemática o disminuir el daño o impactos negativos, incorporando los elementos del marco legal (Visión de País y Plan de Nación), político y estratégico del Estado, especialmente del sector salud y de previsión.

La planificación estratégica se orienta a la definición de la visión y misión de la Institución, de los objetivos y metas a obtener y de las políticas y estrategias institucionales.

Así mismo se fundamenta en una visión integral, que se encuentra establecida en un plan de corto, mediano y/o largo plazo y a su vez se concreta a través de los siguientes ejercicios de presupuestación:

- **Una planificación operativa anual (POA):** que describe para cada unidad ejecutora responsable, los objetivos y metas a cumplir, las actividades, recursos requeridos en el plazo de un año y los resultados esperados.

- **El proyecto de presupuesto institucional:** sustentado en las necesidades prioritarias de las unidades ejecutoras y los techos presupuestarios asignados a cada una de ellas, en el que se determinan los recursos requeridos para ejecutar los programas, proyectos y metas establecidas
- **Los procesos de ejecución, control y evaluación:** son los que permiten monitorear y dar seguimiento de manera sistemática al cumplimiento de las políticas establecidas, de acuerdo al presupuesto aprobados, la realización de las actividades y el logro de los objetivos y las metas establecidas; efectuando evaluaciones periódicas de la ejecución.

El IHSS con una visión estratégica, contribuye con la política de **Visión de País y Plan de Nación**, las necesidades y expectativas de los usuarios (demanda de servicios), haciendo que las acciones realizadas se traduzcan en resultados en cada unidad ejecutora de la Institución.

Los programas institucionales, serán ejecutados durante el ejercicio presupuestario, mismos que serán objeto de un registro y control presupuestario y contable haciendo uso de la estructura programática. Paralelamente, se debe realizar un proceso de control y seguimiento que tenga por objeto la retroalimentación de los procesos de planificación y de programación operativa anual.

EJES ESTRATEGICOS

SANEAMIENTO FINANCIERO

OBJETIVO: Lograr el saneamiento financiero del IHSS, a través del fortalecimiento de la recaudación de ingresos afiliando a los trabajadores por contrato del Gobierno Central (maestros, obreros de SOPTRAVI, empleados por jornal SAG, INA, Gestión de inclusión ante jefes de personal y Analistas de la Dirección General de Presupuesto, fortalecer la gestión de cobro de la mora publico y privada)

PROPONER NUEVA FORMA DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVO: Redefinir la gobernanza institucional tripartita (Convenio 102) que permita tomar decisiones oportunas, enfocadas en la Ley y su Reglamento.

ADECUADO MANEJO CONTABLE DE LOS FONDOS ENTRE LOS REGÍMENES

En aplicación del Artículo 58 de la Ley del IHSS correspondiente a la separación contable y financiera de los recursos de los regímenes.

Artículo 58. En lo referente a las recaudaciones, manejo y control de sus recursos, el Instituto actuará con independencia dentro del marco de la Ley. Tales recursos serán empleados en la realización de los programas del Instituto hondureño de Seguridad Social (IHSS), para lo cual deberá existir separación financiera y contable de los Regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales y de Invalidez, Vejez y Muerte y los que en el futuro pudieran crearse. Los recursos del Instituto bajo ninguna circunstancia podrán transferirse de un régimen a otro, ni destinarse a otros fines que no sean los señalados en esta Ley y los Reglamentos que al efecto se emitan.

Acciones a Implementar:

- Separación de planillas según su régimen
- Imputación del gasto por centro de costo por régimen
- Administrar los ingresos de los regímenes independientemente.
- Completar estudio para el financiamiento administrativo de la forma de pago del RRHH que trabaja para los tres regímenes.

MODERNIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO: Brindar respuestas oportunas, pertinentes, ágiles en los procesos administrativos para que nuestros derechohabientes puedan solventar sus demandas en las prestaciones de los servicios que brinda la institución.

Estrategias de Modernización de los Procesos Administrativos

- Vincular los presupuestos a los Planes Estratégicos y Planes Operativos Anuales.
- Cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad.
- Desarrollar estructura programática que permita asignar presupuesto a los productos entregados a la población asegurada.
- Implementar los procesos informáticos del IHSS.(Realizar un análisis técnico de las aplicaciones del SAP y PCM, junto con las interfaces desarrolladas por la Institución, cuenta individual, entre otros)

DISMINUCION DE LA EVASION

OBJETIVO: Reducir la evasión obrero patronal actual, a través del control de las empresas en el proceso de afiliación de sus trabajadores.

Estrategias de sujeción de empresas:

- Alianzas estratégicas con otras instituciones, tales como Cámaras de Comercio de Tegucigalpa y Cortés, DEI, Alcaldías Municipales, INFOP, Instituto de la Propiedad, RAP.
- Extensión de cobertura (según resolución de Junta Directiva) previo análisis costo beneficio y estudio de mercado
- Peinado de zonas en las diferentes regionales donde ya brindamos los servicios estableciendo alianzas con las fuerzas vivas de la localidad (alcaldías y cámaras de comercio)
- Estaciones de recepción de documentos para afiliación de empresas (ventanillas únicas; alcaldías, Cámaras de Comercio de Tegucigalpa y Cortés)

RECUPERACIÓN DE LA MORA

OBJETIVO: Establecer mecanismos de reducción de la mora, a través de convenios de pago de los patronos y el Estado

Estrategias de cobro:

- Cobro preventivo (evitar mora) y efectivo (forma de pago negociada con el patrono).
 - Cobros vía extrajudicial y judicial
 - Formalización de la cuenta por cobrar
 - Aplicación de la ley (reparos y multas)
 - Aplicación de salario máximo de cotización actual L.7,000.00
 - Facturación de los tres regímenes a empresas que solo cotizan IVM y RP siempre y cuando brindemos los servicios de EM
 - Manejo efectivo del call center
 - Cobranza inteligente en relación a la emisión mensual de las hojas de vigencia de derecho
- Promover la bancarización (débitos automáticos)

CONTROL DEL GASTO

OBJETIVO: Reducir la ejecución del gasto, a través del racionamiento y uso adecuado de los recursos físicos y financieros con que cuenta la Institución.

Estrategias de Reducción del Gasto

- Ejecutar el presupuesto, en función de lo aprobado por la Autoridades y el POA.
- Racionamiento en la contratación de personal.
- Realizar un control efectivo del gasto corriente.
- Desarrollar planes de mantenimiento preventivo en el equipo y las instalaciones físicas.
- Implementar plan de compras que permita eficientar la gestión institucional.
- Implementar control de suministros en los almacenes de la institución.
- Definir la cotización del Fondo de Enfermedades Catastróficas.

DESARROLLAR PLAN DE INVERSIONES INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Implementar un plan de inversiones, que contemple instalaciones físicas y equipamiento institucional, para prestar servicios con calidad a los derechohabientes.

Estrategias para establecer Plan de Inversiones

- Establecer diagnostico de las condiciones de las instalaciones físicas de la Institución.
- Establecer diagnostico físico del equipo medico y administrativo.
- Realizar estudio de nuevas inversiones físicas a nivel nacional.
- Modificar la Ley para ampliar la cartera de inversiones.

EXTENSION DE COBERTURA ALINEADA A LAS METAS DE VISIÓN DE PAIS

OBJETIVO: Incorporar paulatinamente los segmentos poblacionales excluidos de la seguridad social, según estudios actuariales.

Afiliar lo que establece la Ley del IHSS:

- a) Los trabajadores domésticos;
- b) Los trabajadores a domicilio;

- c) Los trabajadores independientes o autónomos tales como profesionales, propietarios de pequeños negocios, talleres artesanales, taxistas, trabajadores no asalariados, vendedores ambulantes y similares;
- d) Los patronos que sean personas físicas como trabajadores asegurados a servicio, cuando no estén afiliados;
- e) Los miembros de sociedades, cooperativas y otras organizaciones de obreros y campesinos legalmente constituidas;
- f) Los miembros que se dediquen a la explotación de la tierra o actividad agropecuaria de acuerdo con sus necesidades, las condiciones sociales del país y las propias de las distintas regiones y las posibilidades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);
- g) Los trabajos ocasionales y de temporada;
- h) Los jubilados pensionados por invalidez de las instituciones de previsión social;
- i) Otras personas que se dediquen a actividades asalariadas o no, tales como deportistas, estudiantes y religiosos, y,
- j) Los trabajadores incorporados al servicio médico de empresa

IMAGEN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Establecer el sistema de comunicación con nuestros clientes sobre el fundamento de una cultura basada en principios y valores, que junto a una administración moderna de servicios de calidad, contribuya a mejorar la calidad de vida de la población asegurada, a través de las siguientes estrategias de promoción:

Estrategias de Promoción Institucional:

En coordinación con la Gerencia de Comunicación Institucional y Marca:

- 1) Sobre derechos y obligaciones de patronos y trabajadores
- 2) Sobre los servicios que brinda el IHSS a sus afiliados
- 3) Sobre requisitos para afiliación de patronos y trabajadores
- 4) Sobre las consecuencias de la evasión de la afiliación de los patronos en detrimento de los beneficios de los trabajadores sobre todo en lo que respecta a su jubilación, etc.

CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION

OBJETIVO: Fortalecer la prestación de servicios a través del mejoramiento de la administración de salud y previsión, a fin de que sea capaz de satisfacer las necesidades de la población asegurada y beneficiaria, orientado a mejorar su calidad de vida.

Revisar convenios con la SESAL en Hospital de Juticalpa y maternidad de Villanueva

Estrategia de implementación de la calidad

- Descentralización de unidades ejecutoras en la administración de responsabilidades
- Creación de la Unidad de Auditoría Médica e Investigación de Incapacidades Temporales.
- Establecer alianzas en la prestación de servicios médicos con la red privada y pública.
- Implementación de call center “ALO SALUD” en atención a derechohabientes en servicios de salud.
- Trazar un plan para implementar el último estudio actuarial OIT (2013) de la revisión de las tasas y techos de cotización.
-

PROMOCION, PREVENION Y PROTECCION A LOS RIESGOS DE SALUD.

OBJETIVO: Integrar de forma activa los procesos de participación comunitaria, a fin de dar respuesta oportuna a las necesidades prioritarias en salud y previsión

Estrategias de Atención Preventiva y Comunitaria

- Mejorar la calidad de atención ambulatoria a través de la implementación del PAISFC, dirigidos a la familia integralmente.
- Capacitar al equipo técnico (ESAF), para que trabajen en las comunidades donde se prestan los servicios del IHSS.
- Estudio del impacto financiero de la extensión de cobertura, por el aumento de edad de los niños y niñas de 11 a 18 años de edad y al cónyuge en todos los niveles de atención (Aplicación del Convenio 102, 1952, OIT, ratificado por Honduras en el año 2012).

MEJORA DE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA

OBJETIVO: Brindar atención hospitalaria oportuna, con calidad y calidez a la población afiliada a la Institución.

Estrategias para mejorar la atención hospitalaria

- Fortalecer los procesos de gestión, control y gerencia en los hospitales.
- Control adecuado del recurso médico en función de la atención en cuanto a horas hospitalarias y ambulatorias contratadas.
- Readequar las instalaciones físicas para brindar una mejor atención en el segundo y tercer nivel de atención
- Reducir los tiempos de espera de la mora quirúrgica de los hospitales de la Institución.
- Mejorar la disponibilidad de insumos, así como medicamentos y material médico quirúrgico.

TRANSPARENCIA

OBJETIVO: Implementar en la forma de trabajo del IHSS, un sistema de rendición de cuentas, capaz de vincular la utilización eficaz y eficiente de los recursos y la actitud implícita de las personas.

Estrategias de implementación de Transparencia Institucional

- Implementar las normas de control interno, que permitan conocer el desarrollo de los procesos administrativos de la institución.
- Implementar presentaciones de rendición de cuentas y resultados, por parte de las unidades ejecutoras, para evaluar la gestión de los mismos.

METODOLOGÍA

PROGRAMACION DE POA-PRESUPUESTO AÑO 2015

BASE LEGAL.

En aplicación al Artículo No. 50 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Artículo 13 de las Normas Técnicas de Presupuesto, y en aplicación del artículo 17 inciso 4 y artículo 30 inciso 4 de la ley del Seguro Social, se presenta el procedimiento técnico para la elaboración del PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2015.

METODOLOGIA

El Instituto Hondureño de Seguridad Social según Decreto PCM-001-2014 esta vinculado al Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica junto con los otros institutos de previsión, pero por la prestación de servicios de salud, también debió ser incluido en el Gabinete Sectorial de Inclusión Social con la Secretaria de Salud

1.-Se elaboraron los lineamientos para la formulación del POA-Presupuesto 2015. Siendo remitidos a la Dirección Ejecutiva Interina, para su revisión y envío a las distintas Unidades Ejecutoras, identificadas en la estructura presupuestaria actualmente vigente.

2.-Conforme al procedimiento técnico, utilizado en años anteriores, basado en matrices, se desarrollo una aplicación sistematizada, denominada SINPLE. (Sistema Integrado de Planificación Estratégica), para la formulación del POA-PRESUPUESTO 2015.

Dicho programa contiene la matriz 1 y 2, que corresponden al Plan Operativo anual, de cada unidad ejecutora.

Así mismo las matrices de la 3 a la 7, que corresponden a la elaboración del presupuesto de gastos, descrito por objeto del gasto, recurso humano, materiales y equipo, cantidad de insumos y precio unitario de referencia.

3.-La introducción de la información al sistema, fue realizada por cada una de las unidades ejecutoras.

4.-La introducción del PLAN OPERATIVO y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, ingresado al sistema, fue apoyado por personal técnico de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión y por personal de la Sub-Gerencia de Presupuesto.

5.-Actualmente, por parte de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, se procederá a la REVISION de las matrices 1 y 2, que corresponde al POA-2015. Por unidad ejecutora.

6.-Posteriormente se elaborará el consolidado de los planes operativos de todas las unidades ejecutoras y se unificará en un solo plan para la evaluación y seguimiento.

7.-Por parte de la Gerencia Administrativa y Financiera y la Sub-Gerencia de Presupuesto, se procederá a la REVISION y CONSOLIDACION de las matrices 3 a la 7, que corresponde a la formulación del presupuesto de gasto 2015.

8.-El consolidado del documento POA – PRESUPUESTO 2015 será presentado a la Dirección Ejecutiva Interina y la Comisión Interventora para su Aprobación.

Al empezar el año 2015, iniciará el proceso de monitoreo, control y evaluación en cada una de las unidades ejecutoras, conforme a metas de cumplimiento presentadas en el plan (POA 2015) por las unidades. Respectivamente, la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, presenta informes de avance a las respectivas autoridades superiores.

I.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional que se presenta, esta conformada por cuatro niveles de organización y gestión, que se clasifica así:

1. Nivel Político
2. Nivel Estratégico
3. Nivel Gerencial
4. Nivel Operativo

Dicha estructura esta en proceso de rediseño

III- PRODUCCION ESTIMADA

La producción del IHSS ha sido proyectada por la Sub-Gerencia de Estadística, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

CONSULTAS MÉDICAS

2015

CENTRO ASISTENCIAL	2015	Enero	Febrero	Marzo	I Trimestre	Abril	Mayo	Junio	II Trimestre	Julio	Agosto	Septiembre	III Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trimestre
TOTAL	2,658,393	221,549	221,548	221,544	664,641	221,539	221,538	221,534	664,611	221,531	221,528	221,525	664,584	221,522	221,518	221,517	664,557
Tegucigalpa	1,110,689	92,561	92,561	92,560	277,682	92,560	92,559	92,557	277,676	92,557	92,556	92,556	277,669	92,554	92,554	92,554	277,662
Hospital de Especialidades "Emergencia"	251,448	20,954	20,954	20,954	62,862	20,954	20,954	20,954	62,862	20,954	20,954	20,954	62,862	20,954	20,954	20,954	62,862
Hospital de Especialidades "Consultorio"	247,449	20,621	20,621	20,621	61,863	20,621	20,621	20,621	61,863	20,621	20,621	20,621	61,863	20,620	20,620	20,620	61,860
Clínica Periférica No. 1	310,805	25,901	25,901	25,901	77,703	25,901	25,901	25,900	77,702	25,900	25,900	25,900	77,700	25,900	25,900	25,900	77,700
Clínica Periférica No. 2	98,671	8,223	8,223	8,223	24,669	8,223	8,223	8,223	24,669	8,223	8,222	8,222	24,667	8,222	8,222	8,222	24,666
Clínica Periférica No. 3	100,046	8,338	8,338	8,337	25,013	8,337	8,337	8,337	25,011	8,337	8,337	8,337	25,011	8,337	8,337	8,337	25,011
Sistema Médico de Empresa	44,613	3,718	3,718	3,718	11,154	3,718	3,718	3,718	11,154	3,718	3,718	3,718	11,154	3,717	3,717	3,717	11,151
Centro de Atención Integral al Adulto Mayor	30,005	2,501	2,501	2,501	7,503	2,501	2,501	2,500	7,502	2,500	2,500	2,500	7,500	2,500	2,500	2,500	7,500
Medicina Física y Rehabilitación	27,652	2,305	2,305	2,305	6,915	2,305	2,304	2,304	6,913	2,304	2,304	2,304	6,912	2,304	2,304	2,304	6,912
San Pedro Sula	646,131	53,847	53,847	53,847	161,541	53,846	53,846	53,845	161,537	53,844	53,843	53,842	161,529	53,842	53,841	53,841	161,524
Hospital Regional	120,015	10,002	10,002	10,002	30,006	10,001	10,001	10,001	30,003	10,001	10,001	10,001	30,003	10,001	10,001	10,001	30,003
Consultorio Regional	248,576	20,715	20,715	20,715	62,145	20,715	20,715	20,715	62,145	20,715	20,715	20,714	62,144	20,714	20,714	20,714	62,142
Medicina Física y Rehabilitación S.P.S.	17,299	1,442	1,442	1,442	4,326	1,442	1,442	1,442	4,326	1,442	1,441	1,441	4,324	1,441	1,441	1,441	4,323
Consultorio Regional	2,328	194	194	194	582	194	194	194	582	194	194	194	582	194	194	194	582
Sistema Médico de Empresa	8,562	714	714	714	2,142	714	714	714	2,142	713	713	713	2,139	713	713	713	2,139
Periférica Calpules	131,146	10,929	10,929	10,929	32,787	10,929	10,929	10,929	32,787	10,929	10,929	10,929	32,787	10,929	10,928	10,928	32,785
Periférica Tepeaca	118,205	9,851	9,851	9,851	29,553	9,851	9,851	9,850	29,552	9,850	9,850	9,850	29,550	9,850	9,850	9,850	29,550
Otras Áreas	901,573	75,141	75,140	75,137	225,418	75,133	75,133	75,132	225,398	75,130	75,129	75,127	225,386	75,126	75,123	75,122	225,371
Clínica Villanueva	232,802	19,401	19,401	19,400	58,202	19,400	19,400	19,400	58,200	19,400	19,400	19,400	58,200	19,400	19,400	19,400	58,200
Choloma	181,877	15,157	15,157	15,157	45,471	15,157	15,157	15,156	45,470	15,156	15,156	15,156	45,468	15,156	15,156	15,156	45,468
Juticalpa	12,032	1,003	1,003	1,003	3,009	1,003	1,003	1,003	3,009	1,003	1,003	1,002	3,008	1,002	1,002	1,002	3,006
Progreso	90,178	7,515	7,515	7,515	22,545	7,515	7,515	7,515	22,545	7,515	7,515	7,515	22,545	7,515	7,514	7,514	22,543
Danlí	63,668	5,306	5,306	5,306	15,918	5,306	5,306	5,306	15,918	5,306	5,306	5,305	15,917	5,305	5,305	5,305	15,915
La Ceiba	46,234	3,853	3,853	3,853	11,559	3,853	3,853	3,853	11,559	3,853	3,853	3,853	11,559	3,853	3,852	3,852	11,557
Choluteca	42,091	3,508	3,508	3,508	10,524	3,508	3,508	3,508	10,524	3,508	3,507	3,507	10,522	3,507	3,507	3,507	10,521
El Paraíso	14,643	1,221	1,221	1,221	3,663	1,220	1,220	1,220	3,660	1,220	1,220	1,220	3,660	1,220	1,220	1,220	3,660
Siguatepeque	17,067	1,423	1,423	1,423	4,269	1,422	1,422	1,422	4,266	1,422	1,422	1,422	4,266	1,422	1,422	1,422	4,266
Puerto Cortes	43,537	3,629	3,628	3,628	10,885	3,628	3,628	3,628	10,884	3,628	3,628	3,628	10,884	3,628	3,628	3,628	10,884
Comayagua	42,900	3,575	3,575	3,575	10,725	3,575	3,575	3,575	10,725	3,575	3,575	3,575	10,725	3,575	3,575	3,575	10,725
Tela	17,982	1,499	1,499	1,499	4,497	1,499	1,499	1,499	4,497	1,498	1,498	1,498	4,494	1,498	1,498	1,498	4,494
Copan	16,598	1,384	1,384	1,383	4,151	1,383	1,383	1,383	4,149	1,383	1,383	1,383	4,149	1,383	1,383	1,383	4,149
San Lorenzo	14,566	1,214	1,214	1,214	3,642	1,214	1,214	1,214	3,642	1,214	1,214	1,214	3,642	1,214	1,213	1,213	3,640
Roatán	287	24	24	24	72	24	24	24	72	24	24	24	72	24	24	23	71
Naco, Santa Barbará	32,631	2,720	2,720	2,720	8,160	2,719	2,719	2,719	8,157	2,719	2,719	2,719	8,157	2,719	2,719	2,719	8,157
Monjeras	2,319	194	194	194	582	193	193	193	579	193	193	193	579	193	193	193	579
Catacamas	7,026	586	586	586	1,758	586	586	586	1,758	585	585	585	1,755	585	585	585	1,755
Tocoa Colon	15,813	1,318	1,318	1,318	3,954	1,318	1,318	1,318	3,954	1,318	1,318	1,318	3,954	1,317	1,317	1,317	3,951
Olanchito	7,322	611	611	610	1,832	610	610	610	1,830	610	610	610	1,830	610	610	610	1,830

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

EGRESOS HOSPITALARIOS A NIVEL NACIONAL

2015

	2015	Enero	Febrero	Marzo	I Trimestre	Abril	Mayo	Junio	II Trimestre	Julio	Agosto	Septiembre	III Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trimestre
<i>San Pedro Sula</i>	44,479	3,707	3,707	3,707	11,121	3,707	3,707	3,707	11,121	3,707	3,706	3,706	11,119	3,706	3,706	3,706	11,118
<i>Tegucigalpa</i>	54,169	4,515	4,514	4,514	13,543	4,514	4,514	4,514	13,542	4,514	4,514	4,514	13,542	4,514	4,514	4,514	13,542
TOTAL	98,648	8,222	8,221	8,221	24,664	8,221	8,221	8,221	24,663	8,221	8,220	8,220	24,661	8,220	8,220	8,220	24,660

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
NUMERO DE RENTAS Y PENSIONES A NIVEL NACIONAL

Proyecciones 2015

La Ceiba (0101)	192
Tela (0107)	770
Santa Rosa de Copan (0401)	192
San Pedro Sula (0501)	6,462
Choloma (0502)	178
Puerto Cortes (0506)	972
Villanueva (0511)	262
Choluteca (0601)	524
Danli (0703)	270
Tegucigalpa (0801)	14,911
Juticalpa (1501)	118
San Lorenzo (1709)	256
Progreso (1804)	3,333
Total	28,440

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AFILIACION A NIVEL NACIONAL

2015

	2014	Enero	Febrero	Marzo	I Trimestre	Abril	Mayo	Junio	II Trimestre	Julio	Agosto	Septiembre	III Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trimestre
Tegucigalpa	8,500	650	650	650	1,950	650	650	750	2,050	750	750	750	2,250	750	750	750	2,250
Danli	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Siguatepeque	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Comayagua	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Catacamas	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Juticalpa	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Choluteca	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
San Lorenzo	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
San Pedro Sula	9,700	750	750	750	2,250	750	750	850	2,350	850	850	850	2,550	850	850	850	2,550
Puerto Cortes	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Villanueva	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Roatan	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Choloma	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Tela	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Santa Rosa de Copan	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
La Ceiba	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Naco	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Tocoa	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
El Progreso	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Olanchito	1,150	90	90	90	270	90	90	100	280	100	100	100	300	100	100	100	300
Total	38,900	3,020	3,020	3,020	9,060	3,020	3,020	3,400	9,440	3,400	3,400	3,400	10,200	3,400	3,400	3,400	10,200

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
INTERVENCIONES A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL
2015

		<u>TRIMESTRES</u>			
	2014	I	II	III	IV
Intervenciones en las empresas	236	60	60	59	57

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

NO. PRESTACIONES ECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL

2015

	2015		Enero		Febrero		Marzo		I Trimestre		Abril		Mayo		Junio		II Trimestre		Julio		Agosto		Septiembre		III Trimestre		Octubre		Noviembre		Diciembre		IV Trimestre			
	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM	RP	EM				
<i>ÁREAS</i>																																				
<i>San Pedro Sula</i>	2,684	31,939	224	2,662	224	2,662	224	2,662	672	7,986	224	2,662	224	2,662	224	2,662	672	7,986	224	2,662	224	2,661	223	2,661	671	7,984	223	2,661	223	2,661	223	2,661	669	7,983		
<i>Tegucigalpa</i>	1,546	23,782	129	1,982	129	1,982	129	1,982	387	5,946	129	1,982	129	1,982	129	1,982	387	5,946	129	1,982	129	1,982	129	1,982	387	5,946	129	1,982	128	1,981	128	1,981	385	5,944		
TOTAL	4,230	55,721	353	4,644	353	4,644	353	4,644	1,059	13,932	353	4,644	353	4,644	353	4,644	1,059	13,932	353	4,644	353	4,643	352	4,643	1,058	13,930	352	4,643	351	4,642	351	4,642	1,054	13,927		